

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000825472
Fecha Radicado: 2018-09-28 11:14:28
Anexos: 9 FOLIOS.



Bogotá, Septiembre 28 de 2018

Señor
Subdirector Financiero y Contable
Ciudad

GENERALES



No. 20182000825462
Fecha Radicado: 2018-09-28 11:14:09
Anexos: 9 FOLIOS.



Cordial saludo.

Yo **ERIKA LONDOÑO ORTEGA** identificado con la cédula número **1.128.423.837**, contratista bajo el contrato **76 de 2018**, de la *Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación* hago entrega de la cuenta de cobro correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** por concepto de la adición realizada al contrato con los siguientes documentos:

Un grupo de documentos dirigidos a la **Subdirección Financiera y Contable** que incluyan:

- Copia de G3-FT001 certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Copia Soporte de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación de existencia y dependencia económica.
- G3-FT004 informe de ejecución contractual

Atentamente,

ERIKA LONDOÑO ORTEGA
c.c. **1.128.423.837** de Medellín



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación; del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

28/09/2018

Contrato No:	76	Fecha de contrato:	04/01/2018	Nombre de Contratista	Erika Londoño Ortega		
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1,128,423,837		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2018	A: 30/09/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1. Programar resultados de la sección de ISCE del proyecto del BID (Convenio 966)
2. Escribir capítulo de operativo de campo del proyecto del BID (Convenio 966)
3. Escribir sección de resultados de ISCE del proyecto del BID (Convenio 966)
4. Escribir bullets de principales resultados para resumen ejecutivo y conclusiones.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCME02	Acuerdo por la excelencia	908,760
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		908,760

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Luis Eduardo Jaramillo Flechas
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. _____76_____, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ERIKA LONDOÑO ORTEGA			C.C. / C.E. No.:	CC 1128423837
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/09/2018	Hasta	31/09/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	76	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación en el fortalecimiento de las líneas de investigación de la entidad y en la actualización y consolidación del sistema de bases de datos para investigación FTP”.					
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato y a la adición realizada a este, el valor del mismo fue por la suma de Dos millones setecientos veintiséis mil doscientos ochenta pesos (\$2.726.280) MCTE , precio correspondiente a 3.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Cero pesos (\$0) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de Dos millones setecientos veintiséis mil doscientos ochenta pesos (\$2.726.280) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO: De acuerdo a la cláusula SEGUNDA de la adición del contrato, el plazo del mismo se pactó en TRES (3) meses , contados a partir del mes de septiembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 09 de ENERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 76. • El 22 de AGOSTO de 2018 se realizó la Modificación No. 1 al contrato No. 76 con el fin de realizar una adición al mismo. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>Asimismo, de conformidad por la cláusula SEGUNDA de la adición del contrato: "ADICIONAR el valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 076 de 2018, en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Pesos M/Cte (\$2.726.280), IVA incluido. El anterior pago será pagado así: tres (3) pagos mensuales por un valor de NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/TE (\$908.760) IVA incluido, en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018 incluido IVA, adicionales a los inicialmente pactados que serán pagados por la entidad, previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actualizaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales."</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto												Valor
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		X												
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1.	Programar resultados de la sección de ISCE del proyecto del BID (Convenio 966)	100%
2.	Escribir capítulo de operativo de campo del proyecto del BID (Convenio 966)	100%

3.	Escribir sección de resultados de ISCE del proyecto del BID (Convenio 966)	100%
4.	Escribir bullets de principales resultados para resumen ejecutivo y conclusiones.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Luis Eduardo Jaramillo Flechas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Luis Eduardo Jaramillo Flechas**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(28)** de **(Septiembre)** de **(2018)**


 Erika Londoño Ortega
 Elaboró


 Luis Eduardo Jaramillo Flechas
 Revisó


 Luis Eduardo Jaramillo Flechas
 Aprobó

CUENTA DE COBRO
DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN- ICFES**

NIT 860.024.301-6

DEBE A:

NOMBRE: ERIKA LONDOÑO ORTEGA
IDENTIFICACIÓN: CC. No. 1.128.423.837
LA SUMA DE: NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$908.760)
POR CONCEPTO DE: Pago de la adición al Contrato de prestación de servicios No. 76 de 2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación en el fortalecimiento de las líneas de investigación de la entidad y en la actualización y consolidación del sistema de bases de datos para investigación.

DIRECCION: Calle 64 # 4 -50 Edificio Horus
CIUDAD: Bogotá
TELEFONO: 3016332005

Favor consignar al banco Bancolombia cuenta de ahorros N° 342 5082 5341

28 de Septiembre de 2018
FECHA DE EMISIÓN


FIRMA

Bogotá D.C., Septiembre 28 del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Ciudad

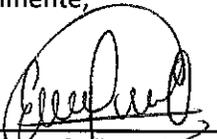
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de SEPTIEMBRE de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: La señora Ketty del Socorro Ortega Vergara con CC 42.202.692 de ocupación de ama de casa, no tiene ingresos; por lo tanto, cumple el criterio para ser dependiente de su hija – Empleada Erika Londoño Ortega con CC 1.128.423.837.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes SEPTIEMBRE, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Erika Londoño ortega
C.C. 1128423837 de Medellín

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1128423837
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ERIKA LONDONO ORTEGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 64 # 4-50	TELÉFONO: 4841460
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7701745204	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD: AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	3	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/09/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 368958806

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 437.300
SUBTOTAL:			1	\$ 437.300
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 341.600
SUBTOTAL:			1	\$ 341.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860008645	14-18	14-18-LIBERTY	1	\$ 14.400
SUBTOTAL:			1	\$ 14.400

TOTAL PAGADO:	\$ 793.300
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1128423837
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ERIKA LONDONO ORTEGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 84 # 4-50 TELÉFONO:	4841460
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7701946749	TIPO DE PLANILLA: N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD: AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 370320993
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	7701745204	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA: 2018/09/13

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 58.200
SUBTOTAL:			1	\$ 58.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 45.500
SUBTOTAL:			1	\$ 45.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860008645	14-18	14-18-LIBERTY	1	\$ 1.900
SUBTOTAL:			1	\$ 1.900

TOTAL PAGADO:	\$ 105.600
----------------------	-------------------

PABLO EMILIO SANCHEZ SANCHEZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO

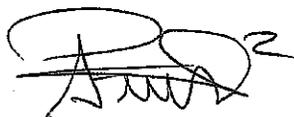
EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICA.

Que para los efectos de la norma establecida en el numeral 4 del parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, la Señora KETTY DEL SOCORRO ORTEGA VERGARA con CC 42.202.692 de ocupación ama de casa, no tiene ingresos; por tanto cumple el criterio para ser dependiente de su hija - Empleada ERIKA LONDOÑO ORTEGA con CC 1.128.423.837.

La presente certificación se expide a solicitud de la Sra. Erika Londoño Ortega, para ser presentada en el Departamento de Gestión Humana de la Compañía donde labora.

Cualquier información adicional, gustosamente será suministrada,

Atentamente,



PABLO EMILIO SANCHEZ SANCHEZ.

Tarjeta Profesional No. 69187-T.

C.C. No. 98.576.903 Bello-Antioquia.

Celular 3122415703

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PABLO EMILIO SANCHEZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98576903 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 69187-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Noviembre de 2016 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARÁGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



68197-T

PABLO EMILIO
SÁNCHEZ SÁNCHEZ
C.C. 88378883
REBOLECIÓN DE GUINIGUAY
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FECHA: 02/12/98

Presidente: *[Signature]*

020178852

*Car. E. P. de Dependencia Económica
Ketty del Socorro Ortega V, dependiente de Erika Londono
Enero 20/2017*

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



02078903

025961